



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 052-2014-OSINFOR

Lima, 11 JUL. 2014

VISTO:

La solicitud de vacaciones N° 097-2014, presentada por la Jefe (e) de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, y autorizada por el señor C.P.C. Ernesto Atoche Castillo, Jefe (e) de la Oficina de Administración;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Presidencial N° 098-2012-OSINFOR, de fecha 01 de agosto de 2012, se encargó a la C.P.C. Rosario Salomé Valle Bravo, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre;

Que, de acuerdo al documento del visto, la C.P.C. Rosario Salomé Valle Bravo hará uso del descanso vacacional por el periodo del 10 de julio al 28 de julio de 2014, inclusive, siendo necesario encargar las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería, en tanto dure su ausencia y con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones de dicha Oficina;

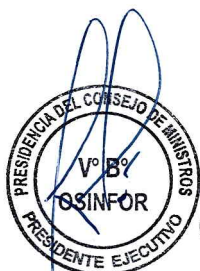
Con los vistos del Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica, y del Secretario General (e);

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1085 - Ley que crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR y su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar a la señora CPC. Isabel Ruiz Sifuentes, las funciones de Jefe de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería de la Oficina de Administración, en adición a sus funciones, con efectividad a partir del 10 de julio al 28 de julio de 2014, inclusive, y en tanto dure la ausencia de la C.P.C. Rosario Salomé Valle Bravo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Tecnología de la Información su difusión en el Portal Institucional dentro del día siguiente de haber sido notificado.





ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a todas las Unidades Orgánicas del OSINFOR, para su cumplimiento.

Regístrese y comuníquese.



Ing. ROLANDO NAVARRO GÓMEZ
Presidente Ejecutivo (e)
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR